

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2018

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

EXCAVACION ARQUEOLOGICA PREVENTIVA EN EL NÚM. 18-20 DE LA CALLE COMEDIAS DE MÁLAGA.

Pedro Sánchez Bandera.

Alberto Cumpián Rodríguez.

Daniel Núñez Vilchez

Resumen.

La intervención ha supuesto la confirmación del trazado de la muralla medieval en su subsuelo con la documentación de una torre circular asociada a una de las Puertas de la ciudad.

Abstract

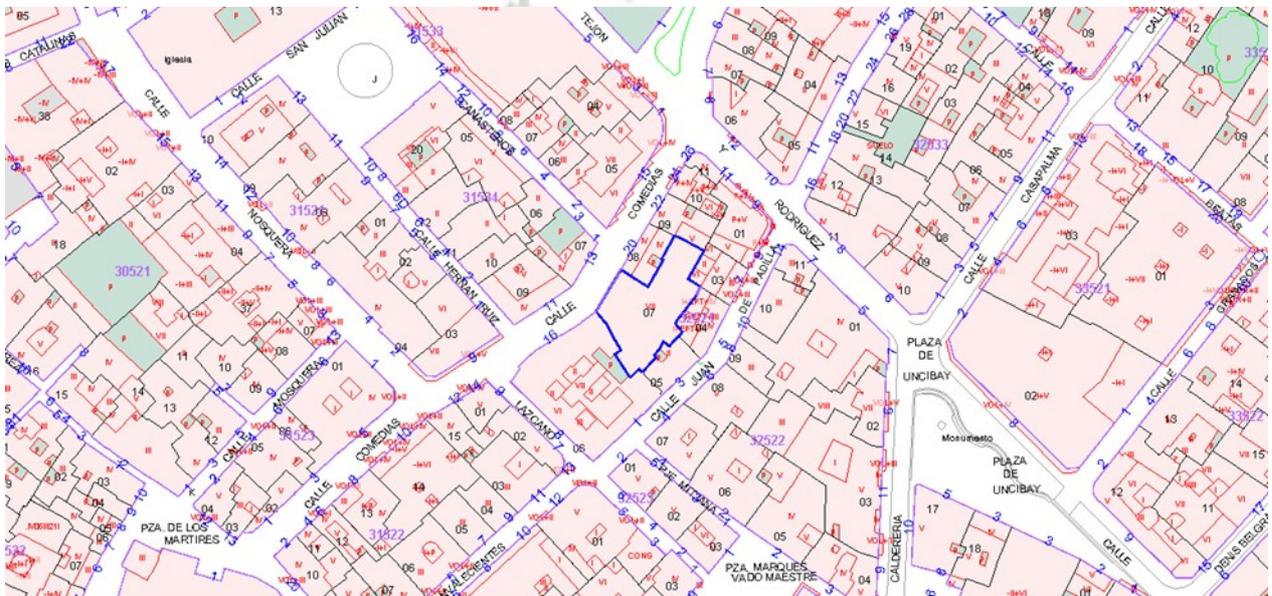
The intervention has supposed the confirmation of the tracing of the medieval wall in his subsoil with the documentation of a circular tower associated with one of the gates of the city.

Definición del inmueble. Localización.

El inmueble objeto de este estudio se localiza en el Casco Histórico de Málaga en la zona *Centro*. Se trata de la unión de dos edificios de la segunda mitad del S. XIX unidos repitiendo los motivos arquitectónicos y decorativos en la fachada. El edificio se ubica en la zona norte de la calle (en la manzana de las calles Lazcano, Juan de Padilla y Méndez Nuñez), colindando con el número 16 y 22 de esta calle y en la trasera del n.º 3, 5 y 7 de Juan de Padilla.

En líneas generales, su perímetro extremo se enmarca en las siguientes coordenadas UTM: (Coordenadas en ETRS89-H30)

Referencia.	Coord. X.	Coord. Y.	Coord. Z
Noroeste.	373088.2670	4065095.6300	7.66 m.s.n.m
Suroeste.	373075.2070	4065074.1360	Confluencia
Nordeste.	373100.9288	4065074.1360	Comedias
Sureste.	373083.5131	4065059.8179	Hernán Ruiz



Situación en el parcelario y vista aérea

Justificación de la intervención. Normativa en relación con la protección del Patrimonio Histórico

La actividad arqueológica que se realizó se amparaba en lo dispuesto para la zona, tanto en la normativa municipal en materia de protección del Patrimonio Histórico como en lo previsto en el Decreto 168/2003 de 17 de junio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz. Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas zonas de Protección de Servidumbre Arqueológica, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRÍ CENTRO, como aquellas zonas en las que se podrá edificar salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el



lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno.

La definición reglamentaria de la actuación en el marco legislativo de la Comunidad Autónoma se plasma en el Título I, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio). En dicho artículo, en su punto a, se definen las excavaciones arqueológicas como la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizado con metodología científica, destinada a descubrir e investigar

toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos.

En este caso presenta una amplia protección, en primer lugar global ya que se reconoce dentro del espacio de presencia e influencia de la cerca medieval de la ciudad, (que queda protegida como B.I.C. de facto por el Decreto de 22 de abril de 1949 expedido por el Ministerio de Educación Nacional sobre protección de los Castillos Españoles (BOE 5-5-1949), de derecho en los últimos tiempos) y específico mediante ficha, emanada de la Sección de Arqueología de la G.M.U. para la aprobación del PGOU con el nº 068, con denominación Restos de la Muralla Medieval.

Inserto por lo tanto dentro de la delimitación del Casco histórico y subrayada por la presencia de la muralla medieval, la intención de la propiedad de ejecutar una propuesta integral de rehabilitación del edificio supuso la necesidad de una protección a fin de salvaguardar los bienes correspondientes a las defensas medievales de la ciudad, presentes en el subsuelo. De esta manera esta propiedad conocedora de estas leyes de protección encarga las labores de intervención a este equipo de investigación para lo que se preparó un proyecto de intervención, se designó equipo de investigación y se marcaron los objetivos y metodología a seguir.

Antecedentes para la investigación. El contexto histórico.

Solo en los últimos tiempos, los datos que arrojan las diferentes actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en los alrededores de la Calle Comedias permiten vislumbrar este sector de la ciudad desde una perspectiva histórica más o menos amplia.

En este sentido, las primeras noticias nos llegan de la mano del erudito M. Rodríguez de Berlanga, quien hace mención del hallazgo de una estructura funeraria fenicia en la calle Andrés Pérez, a raíz de unas obras de cimentación (RODRÍGUEZ,1903). Se trata de una información difícilmente contrastable, si bien algunos trabajos recientes han puesto de manifiesto la existencia de diversas prácticas funerarias en la zona, durante los primeros años de la era cristiana y para época tardorromana (DUARTE, 1990 y RAMBLA, 1993).

La ubicación de estas necrópolis parece encontrar un referente paleo topográfico adecuado, en los niveles aluviales documentados en las calles Santa Lucía-Convalecientes y San Telmo (RAMBLA, 1997 y 1993, respectivamente). La presencia de estos sedimentos viene a prolongar el cauce que discurría por la actual calle Granada, conformando un paisaje muy a propósito para delimitar zonas de hábitat y de enterramiento.

En otro orden de cosas, la primera ocupación efectiva parece tener lugar entre los siglos II y IV d.C., destacando los restos de una edificación de carácter doméstico excavada en calle San Telmo, de la que formaba parte un pavimento musivario con decoración basada en motivos geométricos. Para periodos algo más tardíos contamos, entre otros, con el reciente hallazgo de piletas para la fabricación de *garum* en calle Beatas.

Durante el tránsito entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media esta zona no parece ajena al abandono que se documenta en buena parte del actual Casco Histórico. Este vacío ocupacional nos conduce directamente al siglo X, cuando en todas las actuaciones arqueológicas realizadas en las proximidades se pone de manifiesto la presencia de nuevas construcciones de uso doméstico.

A partir de aquí, las transformaciones que a lo largo del Medioevo culminan en la configuración definitiva de la medina musulmana, tal y como la conocemos través del Libro de los Repartimientos, suponen la plena integración urbana de este espacio, descrito como un sinuoso laberinto de calles que conducían hasta la Puerta de Buenaventura (Bad al-jawla) denominado por los cristianos calle Doce Revueltas. Para estos momentos conocemos la existencia de tres mezquitas en las proximidades (AGUILAR, 1991).

Para el siglo XVII el callejero de la zona experimenta algunas transformaciones importantes, a raíz de implantación de distintas órdenes religiosas. En este sentido nos referiremos al Hospicio de San Julián, emplazado sucesivamente en las calle Convalecientes (1682) y Mosquera (1699); la de San Pedro de Alcántara, situada junto a la Puerta de Buenaventura y posteriormente en la actual Plaza del Teatro y a la Aurora del Espíritu Santo, instalada junto a la mencionada Puerta en 1727 (FERNÁNDEZ, 1990).

A partir de las desamortizaciones eclesiásticas acaecidas a partir de la primera mitad del siglo XIX, se abre un nuevo periodo de profundas transformaciones en la fisonomía viaria de la zona, que se prolongará hasta bien entrado el siglo XX y que van a modificar definitivamente el callejero medieval mediante la superposición de trazados más regulares. No obstante, algunos tramos como las actuales calle Ángel, Convalecientes, Juan de Padilla o la propia Comedias, por citar algunos, han permanecido como fieles referentes de la ciudad bajomedieval.

Como referente más cercano se hizo por este mismo equipo de investigación una intervención en la vecina calle de Juan de Padilla que permite entresacar algunas consideraciones al respecto; se pone de manifiesto que la zona objeto de estudio se configura como una elevación natural, cuyas vertientes oriental y occidental constituirían sendas depresiones por las que evacuarían las aguas pluviales de los promontorios inmediatos. Hacia el este, el fondo de esta hondonada coincidiría con el cauce que discurría por la actual calle Granada. Hacia el oeste, la presencia de depósitos aluviales a lo largo del eje formado por las actuales calles Juan de Padilla y Convalecientes, evidencia el desarrollo de procesos torrenciales más o menos violentos hasta los siglos X-XI (RAMBLA, 2002 y NAVARRETE 2002).

A partir de mediados del siglo XI, la construcción del foso que precedía la cerca norte de la ciudad (NAVARRO, 1996) debió alterar el curso de estos procesos, evitando sus efectos en el espacio intramuros y haciendo posible la presencia de viales de traza transversal (este - oeste) en la ordenación urbanística de la medina.

En otro orden de cosas, el hecho de hallarnos en una zona elevada debía suponer que como señalan los estudios geotécnicos realizados la potencia de los niveles antrópicos sería escasa (1'50 m). Como consecuencia de ello se podría explicar la ausencia de niveles de ocupación mínimamente reconocibles para la ciudad islámica. Por lo que respecta a las estructuras excavadas en el sustrato geológico, la

información disponible no arroja luz suficiente a la hora de considerar su finalidad, ni de acotar sus márgenes cronológicos por debajo del siglo VI.

Definición de la intervención. Objetivos y metodología

Como se recogía en el proyecto de intervención las obras que motivaron el presente trabajo consisten en la restauración y consolidación integral del inmueble pero se pretendía la realización de una mejora en las cimentaciones mediante la implantación de micropilotes que se sitúan junto a las medianeras y muros de cargas, con encepados atándolos, para luego colocar una losa arriostrante donde también, se entiende, van insertas las nuevas canalizaciones y estructuras de comunicaciones y electricidad. Asimismo, como afección al subsuelo se añade la realización de foso para dos ascensores, de 6 y de ocho plazas

La presente actividad arqueológica, dada su modalidad de preventiva, tenía un fin fundamental de carácter eminentemente patrimonialista: la salvaguarda del Patrimonio arqueológico y por tanto en su caso la documentación de los restos muebles e inmuebles de carácter histórico que pudieran encontrarse en el subsuelo del solar y que pudieran verse potencialmente afectados por la ejecución de la obra, con la finalidad de conciliar el desarrollo urbano con el Patrimonio Histórico.

Conforme a ello, en su momento se dirigía esta actuación hacia la consecución de dos objetivos:

1.- Evaluar la afección sobre niveles arqueológicos que puedan originar las obras de edificación previstas. En este sentido, veíamos factible obtener información relativa a la morfología de las viviendas modernas y contemporáneas y, posiblemente, precisar el origen y evolución de la actual calle Comedias.

2.- Obtener una secuencia arqueológica que abarcara desde los niveles de ocupación más antiguos hasta la actualidad. Se trataba pues de sumar datos acerca del origen y posterior evolución de la ocupación de este sector en el contexto del Casco Histórico de Málaga, haciendo hincapié en la caracterización funcional de la misma desde una perspectiva diacrónica.

En este caso los antecedentes, nos señalaban las bases de la ocupación histórica del sector, por ello de forma específica, los trabajos a realizar se dirigirían a:

.-Corroborar la ocupación de la zona durante el periodo romano o el vacío predeterminado por la presencia de cauces fluviales.

.-Implantación musulmana desde el Califato, la dedicación industrial para la Alta Edad Media y su derivación hacia lo plenamente residencial para la Baja Edad Media.

.-Las reformas o continuidades urbanísticas y arquitectónicas desarrolladas con el paso a la nueva mentalidad tras la Conquista.

Para la consecución de estos objetivos se realizaron dos sondeos en aquellas zonas afectadas por incidencias en el subsuelo y donde las vicisitudes de seguridad y maniobrabilidad así lo permitían:

- Se realizó un sondeo C-1 en la ubicación del foso para ascensores, en sus dimensiones mayores, es decir se planteó en una superficie de 3,10 x 1,65 m en la que se rebajó hasta 1,50 desde la rasante actual.

-
- En la zona del patio mayor (diáfano en su parte central y donde se insertarían micropilotes) se realizó el sondeo- C-2 -de 25 metros cuadrados, con unas medidas de 5 x 5 metros. (ver planimetría anexa). En este sondeo se pretendía alcanzar los niveles de afección mayores, agotando la secuencia en el punto más apropiado a tenor de los restos y las pertinentes medidas de seguridad.

En este sentido hemos estado muy mediatizados por la presencia de elementos arquitectónicos inherentes al edificio actual y que han interferido en la intervención tales como las cimentaciones de los pilares sustentantes y, sobre manera, una densa y potente red de infraestructuras conservadas y/o sustituidas desde la implantación del edificio actual.

El procedimiento de trabajo ha sido, siguiendo el común general de este equipo, mediante el decapado estratigráfico de los sedimentos a partir de las deposiciones naturales, manteniendo la observación precisa de los condicionantes antrópicos: buzamientos, orientación, rupturas etc..... En este caso las alteraciones de las construcciones más recientes han determinado su situación estratigráfica actual por lo que, en base al alto grado de conocimiento que poseemos sobre este bien patrimonial y la escasa proyección de las obras en el subsuelo, decidimos no alterar las capas inferiores, rebajando simplemente lo necesario para definirla con claridad, primando la superficie sobre la potencia. Aprovechando los espacios libres en las estancias hemos podido correlacionar los dos elementos emergentes del aparato defensivo.

Para su registro se han seguido los principios de Harris-Carandini denominando a cada hecho arqueológico como unidad estratigráfica y caracterizando sus relaciones, con diferenciación de contextos primarios de aquellos interferidos por procesos post-deposicionales. Se han distinguido asimismo las estructuras como unidades estratigráficas simples estableciendo, no obstante, entre ellas vinculaciones espaciales, morfológicas y/o funcionales desde las que identificar unidades complejas tales como ámbitos habitacionales (estancias), complejos (partes de una casa) o unidades estructurales (barrios, complejos industriales)..etc.

Tanto el proceso de investigación como sus resultados han sido objeto de una documentación exhaustiva, para lo que se ha articulado un sistema que combina distintas técnicas:

1. Un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación y de las distintas plantas, perfiles y alzados de estructuras. Para ello contamos con cámaras de distintas características, destacando la NIKON D40X, reflex con objetivo 18-55 mm y resolución de 10 mpx.
2. El levantamiento de planimetrías se ha realizado mediante ortofotografías georreferenciadas contando con apoyos topográficos permanentes, mediante estación total LASER de reflexión directa, marca NIKON, modelo NPL-332 para su presentación, en la memoria final de planos clásicos en formato cad, de forma que puedan ser integrados en el proceso general de grafismo sobre las ciudades históricas de la capital malacitana.

Resultados de la intervención.

Los resultados obtenidos han proporcionado respuestas a la mayoría de los objetivos planteados en el inicio. De esta manera se ha excavado hasta una cota inferior ¹ a los -1, 50 m desde la rasante actual, hito planteado en el proyecto arqueológico ante la indefinición del estudio geológico, si bien en una estratigrafía muy alterada por fuertes procesos constructivos.

Para la explicación razonada de los resultados de esta intervención hemos preferido hacer una relación en base a los dos cortes efectuados (para en las conclusiones intentar correlacionar los datos obtenidos en ambos) y siguiendo el orden de excavación, por tanto, partiendo desde los niveles más modernos, desde la casa actual.

CORTE 1

Los trabajos realizados sobre el futuro foso de ascensor partieron del levantamiento de la solería actual, rematada en losas hidráulicas blancas (Ue. 1) de 40 cms de lado,



dispuesta sobre arenas.

Fotografía de inicio en el Corte 1 levantado el suelo actual.

Estas a su vez ya se disponían directamente, a escasos centímetros, sobre un nuevo suelo de losas (de 20 cms de lado) blancas y negras, ordenadas en damero, y que denominamos como Ue. 2.

Esta dinámica va a ser recurrente en el sondeo caracterizado por la sucesión de pavimentos y gravas y/o rellenos entre ellos. De esta manera, nos encontramos bajo este un nuevo ensolado de losetas de barro (Ue. 6) que anteceden a otro de ladrillos solo conservado en un retazo en la esquina noroeste del sondeo (Ue. 8) que se apoya

¹ Superando los dos metros en el punto más favorable

directamente en un empedrado de guijarros y ladrillos a sardinel (Ue. 9) elaborado de forma radial en base a dobles líneas maestras en ladrillo.

Su data *post quem* viene significada por el estrato sito en su base [definido por su componente arcilloso de tonos marrones (Ue. 10) con amplias bolsadas, en muchos casos entremezcladas, de gravas finas (Ue. 11) y con restos de materiales de construcción, nódulos de mortero que sigue aportando fragmentos cerámicos de data moderna. (S. XVII)

Colmatado por la Ue. 11 nos quedan restos, mínimamente conservados, de otro pavimento en *spicatum* que se asienta directamente sobre una estructura de mampuesto (Ue. 15) trabadas con mortero de arenas verdosas que interpretamos como la cimentación de un edificio preexistente al actual



Borrador



A este momento asignamos un muro de ladrillos y mortero muy semejante (Ue. 16) de escasa anchura, prácticamente un tabique, que presenta una dirección Este -Oeste, discordante con las del edificio actual. (NO-SE) La estructura se ve colmatada por una capa de tierras de coloración grisácea en cuya interfase superior, en su contacto con la Ue. 11, se rescatan restos cerámicos pertenecientes al S. XVI, acercándonos a su cronología.



Planta final del sondeo 1 resaltando con jalones la Uu.ee. 16, en primer término y la 15, al fondo, seguramente resto de una estructura que interpretamos como pilar asignables a una primera edificación tras la Conquista.

Sobrepasada la cota -1,60 necesaria para el foso pretendido se detiene en este punto la excavación del sondeo.

CORTE 2.-

En la única pieza con espacio hábil, el patio mayor, se planteó un sondeo ceñido a su ámbito central donde se alcanzó una superficie final de intervención de 4,50 x 4,50 metros.

Este patio restó en su fase final ensolado con losas blancas y negras en damero (de 30 cms de lado) firmemente tomadas a una potente base de hormigón. (Ue. 30) Esta asentaba en una capa de drene de gravas estratificadas, como en el Corte 1, aunque aquí las de grueso calibre en la mitad sur y las finas en la norte.

En el centro del patio se ubica una farola de fundición para lo que se aloja en el subsuelo una gruesa base. (Ue. 32) donde, como dato anecdótico, se reaprovecha una pila tallada en piedra caliza



Imagen de inicio con el patio actual.

Bajo la solera lógicamente se muestran las bases cimentatorias de las columnas (Uu.ee 31.1 al 8) ciñendo el patio, y la red de infraestructuras de desagüe, en este caso de amplia afección por lo amplio de su diámetro



Para los momentos originales de edificación se utilizaron las tradicionales atarjeas cerámicas machihembradas para, en los momentos finales de uso del edificio, ser ampliadas o sustituidas por gruesas tuberías de hormigón prefabricadas articuladas en arquetas cuadradas, conjunto que viene a alterar toda la superficie de la intervención y que suponen la amortización, sustitución, de un tradicional colector, (recurrentes para los S. XVIII-XIX), de bóveda y laterales de ladrillos (Ue. 42)



Eliminada esta red observamos como bajo las gravas que las envolvían aparece un estrato de matriz terrosa, nuevamente². envolviendo restos de material de construcción (Ue.44). En la esquina NE del sondeo, sin embargo y cubierto directamente por las gravas se muestra asimismo un pequeño retazo de pavimento de ladrillos fragmentados (Ue. 43), asimilable al documentado como Ue. 8 en el foso de ascensor. Coetáneo a él debemos consignar un muro (Ue. 50) (arrasado en su alzado, pero colmatado por Ue. 44) del que se conserva su potente cimentación realizada casi



² Semejante a la Ue. del Corte 1

en exclusiva con ladrillos colocados a tizón y trabados con mortero de cal y árido arenoso.



Como hemos señalado las gruesas afecciones contemporáneas motivaron la reducción en la superficie de investigación a los sectores sur y este del sondeo, donde aún se mantiene alguna superficie apta para profundizar. En estos sectores bajo la Ue. 44 se muestra una nueva capa de arcillas con componente arenoso (Ue. 45) cuya importancia radica en que supone la colmatación de una estancia determinada por una serie de estructuras:

- La Ue. 47 supone un cierre (realizado en mampostería trabada con abundante mortero de escasa cal y abundante árido de arenas amarillentas, del que apenas se conserva su cimentación, arrasado en casi todo su alzado y ubicada, con orientación EO, acompañando el perfil Sur del sondeo. La limpieza de su cabecera nos ha aportado cerámicas datables para el S. XVII, definiendo al menos un *terminus ante quem* para su uso.
- Asociado a él, en su cara septentrional, se sitúa un nuevo empedrado (Ue. 46.1)) luego alisado con morteros blancos. Aunque documentado muy parcialmente está compuesto, en base a líneas maestras de ladrillos en una parte rectangular, a modo de andén, y otra radial.

Borrador / Proyecto



- Al extremo Oeste se muestra otra estructura asociada a la Ue 47, de idéntica fabrica, pero ahora orientación NS. Su disposición bajo el muro y su cabecera convexa nos mueve a interpretarla como un colector (Ue. 48). La presencia de ladrillos apenas trabados en la intersección de ambas estructuras nos induce a pensar en un vano preparado para desatoros.



Sin cimentación diferenciada, sin embargo, se apoya en el terreno mediante gruesas piedras, en este caso de gran volumen, clavadas en tierra, sistema que vemos recurrente en terrenos de escasa estabilidad.

Borrador / PI



- Cubierto parcialmente por la Ue. 45 se documenta un nuevo muro realizado en un aparejo muy común para época nazarí y conquista, mampuestos y ladrillos separados por cuñas de ladrillo en vertical. De gran anchura, rayando los 70 cms. este muro, aunque cortado a su ras, parece igualmente asociarse, ya soterrado parte de su alzado, al pavimento Ue. 47 determinando su reutilización en la edificación posterior.



Imagen del pavimento 47 yuxtaponiéndose al muro

Este alzado como decimos se ve colmatado por la Ue. 52, arcillas de tonalidades marrones con abundantes restos de construcción y morteros en su interior, con elementos de cultura material con data máxima para los Ss. XV-XVI. Precede a un nuevo estrato de matiz terrosa y color también bruno, pero más limpio, (Ue. 53) que ya solo encierra restos cerámicos de cronología altomedieval.



Imagen de la cata final.

Este estrato cubre algunos mampuestos (Ue. 55) ligados con barro., apenas interpretables como un murete. De muy mala conservación, aparte de por su endeble fábrica, está roto en su trayectoria por una fosa de gravas donde se alojaba algún fragmento de catalogación nazari, concediéndonos una horquilla temporal para su uso.



El muro se encuentra colmatado en sus laterales por dos estratos superpuestos, uno de arcillas amarillentas (Ue. 56) de muy escasa potencia y unas arenas limosas (Ue. 57) de tono grisáceo. Ninguno de ellos ha aportado materiales que posibiliten datas más certeras

La escasa superficie de trabajo y la afluencia del nivel freático motivan, (por cuestiones de seguridad) que se finalice la intervención sin poder alcanzar claramente los niveles geológicos de base.



Imagen final del Corte 2.

CONCLUSIONES.

Los resultados de la intervención si bien han resuelto las cuestiones plenamente patrimonialistas, aportando datos que favorecen la completa protección de los restos arqueológicos subyacentes, no han permitido completar la secuencia de ocupación completa por las circunstancias reseñadas de seguridad y espacio.

No obstante, planteado como uno de los objetivos de la intervención, hemos podido acercarnos a una densa secuencia de ocupación referente a la etapa moderna de la ciudad.

Respecto a los niveles más bajo alcanzados, siempre con la lógica incertidumbre por la escasísima superficie estudiada, son fácilmente parangonables las capas de carácter aluvial aquí detectadas (Uu.ee. 56 y 57) con la descrita en la intervención realizada en la limítrofe Juan de Padilla, 3 y 5 como Ue. 11, referida a la existencia de un arroyo o rambla, cuya traza describiría un eje noreste - suroeste desde la calle Juan de Padilla-a la parte occidental de Comedias hasta la calle San Telmo.

Si bien los niveles altomedievales apenas han podido ser vislumbrados, volvemos a corroborar esta ocupación como se había manifestado en estas intervenciones limítrofes, fruto de la una primera expansión de la ciudad islámica para el S. IX, incluso ocupando estos espacios fácilmente inundables lo que a la postre supone rápidas amortizaciones, circunstancia que se denotaría en el muro Ue. 55.

Cuestión idéntica podría motivar la ausencia de edificaciones asignables plenamente al periodo bajomedieval aunque nos decantaríamos más por la idea del fuerte proceso

de destrucción o re-aprovechamiento fruto de la transformación de este espacio tras la conquista cristiana de la ciudad.

Este parece ser el caso de la Ue. 49, a caballo entre los dos momentos, reaprovechado en un primer momento por la construcción plenamente moderna que suponen muro y pavimento Uu.ee. 47 y 48, para acabar amortizado y arrasado a las cotas de piso de esta edificación.

A partir de este momento llama la atención, nuevamente como en toda la zona, la abundancia de pavimentos empedrados, propios de patios o zonas destinadas a un uso distinto al estrictamente residencial, que hemos venido interpretando por la dedicación artesanal o agrícola de sus residentes.

En todo caso, hemos observado el mantenimiento casi exclusivo de la misma orientación de las estructuras, salvo el anómalo murete Ue. 16 enormemente distinta, mientras que se advierte una continua repavimentación de las estancias, sucediéndose pisos apenas separados en ocasiones por escasos centímetros.

Bibliografía.

- AGUILAR GARCÍA, M^o.D. (1.995): Mezquitas y baños de Málaga musulmana. Simposio internacional sobre la ciudad islámica. Zaragoza, Instituto Fernando en Católico. 1991. En Obra dispersa. Dpto. de Historia del Arte UMA. Málaga.
- BEJARANO ROBLES, F. (1.984): Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente. Málaga.
- DUARTE CASESNOVES, M^a. N. y otros (1.990): Sondeo arqueológico en calle Beatas (Málaga). Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1990): Informe del sondeo arqueológico realizado en calle Tejón y Rodríguez, 7-9. Málaga. AAA'90.III. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 326-338.
- GUILLÉN ROBLES, F. (1980): Málaga musulmana. Málaga.
- .-LÓPEZ CHAMIZO, S.-ARQUEOSUR (2002).-Excavación Arqueológica de Urgencia en el solar número 24 de la calle Juan de Padilla (Málaga, Casco Histórico) Informe administrativo inédito.
- MAYORGA MAYORGA, J. (1990): Excavación arqueológica de urgencia en calle Mosquera, 4-6. Málaga. AAA'90.III. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 362-369.
- .-NAVARRETE RODRIGUEZ, I.ARQUEOSUR -(2002) Excavación Arqueológica de Urgencia en el solar número 5 Y 7 de la calle Juan de Padilla (Málaga, Casco Histórico) Informe administrativo inédito.
- RAMBLA TORRALBO, J.A., MAYORGA MAYORGA, J. (1993): Excavación arqueológica en calle San Telmo n^o. 16-18. Málaga. AAA'93.III. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 391-404.
- RAMBLA TORRALBO, J.A. (1997): Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia realizada en la manzana definida por las calles Convalecientes, Santa Lucía y Azucena. Málaga. Inédito.
- RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1905): Catálogo del Museo Loringiano. Málaga. Pp.36-38.